

**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
ELECTRÓNICA NO. IA-012NBU999-E73-2020 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL
DEL HRAEI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"**

SIENDO LAS 03:00 PM DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 56530, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y EL C.P. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-012NBU999-E73-2020 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL HRAEI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY) 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO EN EL NUMERAL III.18. "ACTO DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA. -----

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES TRAJES EUROPEOS, S.A. DE C.V., CONFECCIONES DEITX, S.A. DE C.V. Y ELEAZAR CRUZ MEJÍA, MISMO QUE FUE EMITIDO POR EL LIC. HUGO FRANCISCO ROSAS CUEVAS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE VESTUARIO Y EQUIPO, CONJUNTAMENTE EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA. -----

ASIMISMO, SE INFORMA QUE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA SE REALIZÓ POR EL C. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO, POR LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PRECISA QUE FUE REALIZADA POR EL LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONTRATANTE. -----

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA. -----

1. TRAJES EUROPEOS, S.A. DE C.V., SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

2. CONFECCIONES DEITX, S.A. DE C.V., SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EL INCISO 7) PODER NOTARIAL EN FAVOR DE LA PERSONA FACULTADA COMO REPRESENTANTE LEGAL Y LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, RESULTAN ILEGIBLES, PESE A LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET, EN EL NUMERAL 16 QUE A LA LETRA SEÑALA: "PARA LA PRESENTACIÓN Y FIRMA DE PROPOSICIONES O, EN SU CASO, DE INCONFORMIDADES A TRAVÉS DE COMPRANET, LOS LICITANTES NACIONALES DEBERÁN UTILIZAR LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" Y TODA VEZ QUE FIRMÓ DE MANERA CORRECTA Y ELECTRÓNICA SU PROPOSICIÓN, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

3. ELEAZAR CRUZ MEJÍA, SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA, DETECTÁNDOSE QUE NO FUE POSIBLE CONSTATAR DE MANERA FEHACIENTE EL GIRO COMERCIAL DE LA PERSONA FÍSICA, YA QUE ÚNICAMENTE MANIFIESTA EN EL FORMATO () PARA



**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
ELECTRÓNICA NO. IA-012NBU999-E73-2020 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL
DEL HRAEI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"**

ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DE PERSONA FÍSICA O MORAL, QUE TIENE POR OBJETO SOCIAL EL DE COMERCIALIZADORA, EN TANTO QUE EN EL ACUSE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES QUE PRESENTA, NO SE MENCIONA ACTIVIDAD COMERCIAL ALGUNA. NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA. -----

1. TRAJES EUROPEOS, S.A. DE C.V., PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 Y 18. -----

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE PARA LAS PARTIDAS 4, 6, 7, 9, 10, 14, 15, 16, 17 Y 18 NO PRESENTA MUESTRAS, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10.20. "NO PRESENTAR EL ACUSE DE MUESTRAS ENTREGADAS". -----

EN EL MISMO SENTIDO SE DETECTÓ QUE NO PRESENTÓ EL INCISO 9) "RESULTADO DE LABORATORIO QUE EMITA LA E.M.A.", PARA NINGUNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA EL TOTAL DE LAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10.7. NO PRESENTAR ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS APARTADOS VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y VI.3. "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA". -----

2. CONFECCIONES DEITX, S.A. DE C.V., PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 Y 18, DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA. -----

3. ELEAZAR CRUZ MEJÍA, PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 Y 18. DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE NO PRESENTÓ LOS INCISOS 6) "ACUSE DE LAS MUESTRAS" Y 9) "RESULTADO DE LABORATORIO QUE EMITA LA E.M.A.", PARA NINGUNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA EL TOTAL DE LAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.7. NO PRESENTAR ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS APARTADOS VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y VI.3. "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA" Y IV.10.20. "NO PRESENTAR EL ACUSE DE MUESTRAS ENTREGADAS". -----

III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. -----

1. CONFECCIONES DEITX, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA. SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA". -----

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE. -----



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-012NBU999-E73-2020 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL HRAEI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

IV.-FALLO. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II, 37 DE LA LEY Y 51 DE SU REGLAMENTO Y LOS NUMERALES III.18 "ACTO DE FALLO", V.I. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN" Y DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-012NBU999-E73-2020 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL HRAEI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" Y TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS APLICABLES TÉCNICOS, ECONÓMICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA Y POR HABER RESULTADO A TRAVÉS DEL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN BINARIA UNA PROPUESTA SOLVENTE, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, EMITE EL SIGUIENTE FALLO.-----

SE ADJUDICA PEDIDO A LA EMPRESA **CONFECCIONES DEITX, S.A. DE C.V.**, PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 Y 18, DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO TOTAL DE \$4,117,428.72 (CUATRO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 72/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA	CUCOP	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	27100002	ABRIGOS DAMA Y CABALLERO	PIEZA	24	\$1,390.00	\$33,360.00
2	27100019	BATAS BLANCAS FEMENINO Y MASCULINO	PIEZA	1097	\$495.00	\$543,015.00
3	27100022	BLUSA DE VESTIR VARIOS MODELOS Y COLORES	PIEZA	438	\$400.00	\$175,200.00
4	27100035	CALCETINES	PAR	328	\$141.00	\$46,248.00
5	27100037	ZAPATOS VARIOS MODELOS Y COLORES	PAR	1093	\$706.67	\$772,390.31
6	27100038	CAMISAS VARIOS MODELOS Y COLORES	PIEZA	263	\$386.67	\$101,694.21
7	27100098	TOBIMEDIAS Y PANTIMEDIAS	PAR/PIEZA	816	\$98.00	\$79,968.00
8	27100108	PANTALÓN BLANCO MODELO 1 PARA MÉDICOS RESIDENTES MASCULINO	PIEZA	82	\$410.00	\$33,620.00
9	27200020	TRAJES MOTOCICLISTA	JUEGO	4	\$15,000.00	\$60,000.00
10	27100109	PANTALÓN BLANCO MODELO 1 PARA MÉDICOS RESIDENTES FEMENINO	PIEZA	70	\$410.00	\$28,700.00
11	27100146	SACO Y PANTALÓN VARIOS MODELOS Y COLORES	JUEGO	154	\$2,040.00	\$314,160.00





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-012NBU999-E73-2020 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL HRAEI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

PARTIDA	CUCOP	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
12	27100153	PANTALÓN Y FILIPINA DAMA Y CABALLERO VARIOS MODELOS Y COLORES	JUEGO	720	\$875.00	\$630,000.00
13	27100164	SACO, CHALECO Y PANTALÓN VARIOS MODELOS Y COLORES	JUEGO	288	\$1,680.00	\$483,840.00
14	27200002	BOTAS MOTOCICLISTA	PAR	4	\$6,700.00	\$26,800.00
15	27200008	CASCO ABATIBLE MOTOCICLISTA	PIEZA	2	\$13,100.00	\$26,200.00
16	27200013	GUANTES PARA MOTOCICLISTA	PAR	4	\$2,000.00	\$8,000.00
17	27200014	IMPERMEABLE PARA MOTOCICLISTA	PIEZA	8	\$1,239.00	\$9,912.00
18	27200024	CUBREPOLVO FEMENINO Y MASCULINO	PIEZA	360	\$490.00	\$176,400.00
IMPORTE						\$3,549,507.52
I.V.A.						\$567,921.20
TOTAL						\$4,117,428.72

V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, EDIFICIO "A-2", TERCER PISO, ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 AM A 03:00 PM, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

DEBERÁ ACUDIR COMO FECHA LIMITE EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO A LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO CON EL C. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ EXT. 1190 Y 1591, PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

CONFORME AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 37, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO QUE SE ORIGINEN DE LA ADJUDICACIÓN NOTIFICADA MEDIANTE EL PRESENTE FALLO, SON EXIGIBLES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. SE INFORMA QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-012NBU999-E73-2020 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL HRAEI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

ESTA ACTA, CONSTA DE CINCO FOJAS, DÁNDOSE POR TERMINADA A LA 03:10 PM, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	
C.P. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-012NBU999-E73-2020 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL HRAEI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020".
----- FIN DE ACTA -----

